

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000232

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4803011403 - Servicio De Farmacia								
17/05/2024	0000000274	495500011418	MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA "L"	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
17/05/2024	0000000274	495500011500	MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M	Unidad	2,000.00	0.00	0.00	0.00
17/05/2024	0000000274	580800230001	CEFTAZIDIMA 1 g INY	Unidad	0.00	0.00	1,800.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 Mirta Rodríguez
 Vicedirectora de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Unidad de Logística en la Gestión de la CAP


 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad